

93571

INFORME DE GERENCIA "LIPACE S. A."

Quito, 23 de Abril del 2.007

A LOS SEÑORES SOCIOS DE "LIPACE S. A."

De conformidad con lo que dispone la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores y sujetándome a los requisitos mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- La administración realizó sus funciones dedicada a la actividad inmobiliaria conforme consta en los estatutos correspondientes. Al término de este año la meta está cumplida.
- 2.- Durante el ejercicio económico del año 2006 no hemos tenido que afrontar ningún tipo de problema o hecho extraordinario, en materia administrativa o laboral.
- 3.- Realizamos análisis y estudios de diferentes proyectos, sujetándonos al objetivo social para el que fue constituida la empresa.
- 4.- Los resultados financieros de la compañía surge de los registros contables llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes que dan lugar a la presentación razonable de la posición financiera de la empresa.
- 5.- Las utilidades del presente ejercicio económico expresan adecuadamente los resultados de las operaciones de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 6.- Para el siguiente ejercicio económico proponemos fortalecer y consolidar la actividad comercial
- 7.- Se ha dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Ing. Rodrigo Aguiar
GERENTE GENERAL
"LIPACE S. A. "